Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe	
801 - 2026	Mensual	1/05/2026	A 31/05/2026

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
Victoria Stephani Hurtado Mina	CC	1144044151

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución	
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad	VALLE - Cali	GT Valle del Cauca - Eje Cafetero

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
801	-	2026	Mensual	1/05/2026	A	31/05/2026

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.	Si	**REPORTE DE ATENCIONES REINCORPORACIÓN- ABRIL 2026** Municipio total / Registro Estado SIRR: Cali, Cerrito, Florida, Palmira, Pradera, Asistió, No asistió Activo: 29, 6, 11, 1, 4, 51, 0 Limitante temporal: N/A, N/A, N/A, N/A, N/A, N/A, N/A Investigación para limitante definitiva: N/A, N/A, N/A, N/A, N/A, N/A, N/A TOTAL: 29, 6, 11, 1, 4, 51, 0 Fase de implementación: Seguimiento a planes anuales; #Seguimientos: 51 seguimientos; Periodo: Mayo; Observación: N/A
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Por el momento, no se ha presentado solicitud formal para la formulación de planes colectivos. Sin embargo me mantuve atenta a resolver inquietudes y acompañamiento sobre este proceso, principalmente de los firmantes que son miembros activos de las siguientes formas asociativas: Comun Valle, Labrando senderos de paz, Avipaz, Aracpaz, Copripaz, Coomep
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Durante el periodo contractual entre el 01 y 31 de mayo de 2026, se llevaron a cabo procesos de planeación e implementación de acciones ligadas a las acciones de articulacion y gestión institucional. Línea estratégica: Económica; Eje temático: Empleabilidad e inclusión laboral digna y sostenible; Número de acción o acciones según la matriz del PRO a gestionar: 2.2.2.1.2; Objetivo: Promover el acceso a oportunidades laborales, dignas y acordes a las habilidades y capacidades específicas de las personas en proceso de reincorporación; en las formas asociativas de personas en proceso de reincorporación, las instituciones públicas y las empresas privadas; Entidad/Actor: ARN/GRUPO ENLACE; Fecha: 5-MAYO; Resultados: Los participantes confirman el recibido de la información, sin embargo, debido a los criterios solicitados, ninguno aplica a las ofertas; Compromisos: Ninguno Económica; Empleabilidad e inclusión laboral digna y sostenible; 2.2.1.1.2; Brindar orientación vocacional y socio ocupacional a los sujetos y colectivos en reincorporación, teniendo en cuenta las capacidades de las personas, los recursos y oportunidades del entorno. Convocatoria Formación SENA; ARN/ SENA; 06-MAYO; ; Ninguno Social, comunitaria, política; Acompañamiento para el Bienestar Psicosocial, educación, salud y protección social.; 1.1.2.1.3;1.1.2.1.3.A; 1.1.3.1.5.; 1.1.3.1.5.A;1.1.3.1.5.B; 1.1.3.1.5.C;1.1.3.1.5.D; 1.2.2.1.2;1.2.3.1.5; 1.3.1.1.3; Promover proyectos con enfoque comunitario enmarcados en las acciones del PRI, de las Líneas Estratégicas comunitaria, política y social "Estrategia Fomento"; ARN; 05- MAYO; Se socializó con 51 firmantes sobre la estrategia Fomento. 2 Participantes manifiestan interés en la postulación y se les brinda la respectiva orientación y apoyo. Por temas personales ninguno logra aplicar a la estrategia por temas de tiempo; Ninguno Social; Educación; 1.2.3.2.2; Promover el acceso a los servicios de alfabetización, educación básica y media para personas en proceso de reincorporación. Maestro Itinerante; ARN/UNAD; 13 DE MAYO; 7 firmantes inician formación académica vigencia 2026 de la estrategia maestro itinerante de la UNAD; Ninguno Social; Acompañamiento para el Bienestar Psicosocial; 1.1.2.1.2 / 1.1.2.1.2.A; Realizar acompañamiento psicosocial para la construcción de sentido de las personas en proceso de reincorporación / Desarrollar e implementar modelos para el acompañamiento psicosocial diferencial de acuerdo con las situaciones específicas para: i) personas jóvenes; ii) personas mayores; iii) personas con discapacidad; iv) personas con pertenencia étnica; v) las mujeres; vi) personas con orientaciones sexuales e identidades de genero diversas; vii) la población que estuvo privada de la libertad, y viii) personas vinculadas a servicios de seguridad.; ARN; 13-20 Y 27 DE MAYO; 18 firmantes se vinculan y participan de primera actividad de construcción de sentidos; Participar de los próximos encuentros sobre el tema Económica; Fortalecimiento de los Procesos Productivos; 2.1.1.6.4; Desarrollar e implementar sistemas de información y comunicación que soporten el desarrollo de las estrategias de mercadeo y comercialización. Convenio OIM fortalecimiento comercial; ARN/OIM; 5 de mayo; 2 firmantes de paz firman acta de interés de participación en el fortalecimiento para la comercialización y acceso a mercados; Ninguno Comunitaria; Diálogo para la Reconciliación y la Construcción de Paz Territorial; 3.1.1.1.1; Desarrollar procesos de fortalecimiento de capacidades para el diálogo comunitario, la reconciliación y la construcción de paz territorial. Laboratorio de Innovación para la vida - Diplomado Innovación y Formulación de proyectos para diseñar nuevos futuros; ARN/UNAL; 9,16,23,30 DE MAYO; 3 firmantes inscritos y participan activamente; Ninguno
4	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	Durante el periodo contractual comprendido entre el 1 y 31 de mayo del 2026 no se tenian programados seguimientos a proyectos productivos; sin embargo en el mes siguiente se tiene previsto la implementación de un (1) proyecto. ISSPI: 0; Atrasados: 0; Ejecutados Mayo: 1. Juan Angel Cuero Pinillo; Oportuno Junio: N/A; Observaciones
5	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	**REGISTRO DE INFORMACIÓN EN EL SIRR** Etapa ejecución # de seguimientos ejecutados en periodo Mayo: 51 de acciones de Reincorporación LINEA ECONÓMICA Mapa de riesgo: En el mes de mayo no se presentan novedades para mapa de riesgos Ajustes PRE: En el periodo de mayo no se presentan ajustes a carpetas PRE Entrega de Bienes PRE: En el periodo de mayo no se hace entrega de Bienes e Insumos
6	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	Durante el periodo comprendido entre el 01 y 31 de mayo de 2026, se avanzó en la revisión para la realización de apoyos en términos de la implementación de métodos operativos. Implementación de métodos operativos / Cantidad/Confirmación / Observaciones Presentación Casos a comité: 1: N/A Traslados Entrantes: 1: N/A Traslados Salientes: 0: N/A Servicios No conforme: 0: N/A Digitación Planillas: 0: N/A Entrega de archivo físico: 0: N/A Registro de atención población: ok: Se registran 51 asistencias PQRSD: 0: N/A Informe contractual: 1: N/A Casos de riesgo y seguridad: 2: N/A Desplazamientos: 3: N/A Legalizaciones: 3: N/A Gestión UNAD: 0: N/A Convocatorias: 7: Se comparte por medio presencial y telefónico según sea el caso. ISPPI: 0: N/A EDU_7: 0: N/A Actualización en módulo contacto: 0: N/A Actualización en módulo de registro de ubicación: 0: N/A Informe SECOP: 1: SECOP Línea base: 0: N/A Test de percepcion e integridad: 0: N/A Encuesta telefónica satisfacción ARN: 0: N/A Registro Fondo Emprender: 0: N/A Registro afectación desembolsos: 0: N/A CIERRE DE MATRÍCULAS: Cantidad de matrículas vencidas: Gestiones Matriculas FA: 0: N/A Matriculas FPT: 0: N/A
7	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	**DESEMBOLSO ASIGNACIÓN** SI: 51 NO: 0 **DESEMBOLSO SEA** SI: 48 NO: 3 3 validaciones en base de desembolsos por IBC superior a los 3 SMMLV - Yefferson Arboleda - Jose Alexander Bernal - Jorge Eliecer Yule

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
801 - 2026	Mensual	1/05/2026 A 31/05/2026

8	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	

Nombre de reunión/mesa	Objetivo	Fecha
Reunión equipo de reincorporación	Seguimiento a posibles graduables conforme con el porcentaje del índice	8,15,22,29 de mayo
Reunión equipo de reincorporación	Socialización convocatoria Fomento	5 de mayo
Reunion general de Equipo	Revisión y unificación criterios para MESA DE APOYO A PROCESOS MISIONALES	13 de mayo
Mesa de sostenibilidad económica GT Valle del Cauca - Eje Cafetero	Presentar ante el comité la postulación de 1 proyecto productivo	20 de mayo

9	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	

ISPPI	0
Planilla Psicosocial	0
FUID	0
Informe contractual y seguridad social	1
Desplazamientos	3
Legalización desplazamientos	3
Acciones de seguridad (actas de hechos sobrevivientes)	1
Acciones de seguridad (Formato UNP)	1

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el	**SI:** x	**NO:**
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:** x	**NO:**
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:** x	**NO:**
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:** x	**NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Victoria Stephani Hurtado Mina	Firmado digitalmente por Victoria Stephani Hurtado Mina		Firmado digitalmente por Jennifer Betancourt Marín
Nombre:	Victoria Hurtado Mina	**Nombre:**	Jennifer Betancourt Marin
		Cargo:	Coordinadora
Fecha:	31/05/2026		

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx